

La Camara de Abril de 1755. propone para la Jura de Alcalde mayor del Corregimiento de la Ciudad de Burgos

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

D. Dope de Diezmos dice que la primera Jura que exercio el primero, fue la de Logroño, que a poco tiempo se descompuso con su Corregidor, y estuvo preso de que resulte.

En 1.º lugar D. Francisco Melchor Alcalde
En 2.º D. Pedro Chacon.
En 3.º D. Bernardo Holando

con recursos al Consejo, y por el bien de la paz se acordó que mudase la Jura con el Alcalde mayor de Calahorra, lo que no aviendo tenido efecto, se retiró de la carrera; pero aviendo pasado despues à la Ciudad de Alava con una Comision del Consejo contra aquel Alcalde mayor à quien sacó río, logrando con esto quedarse en aquella Jura, se acreditó de faccioso, y por el mal de la paz, y en medio de que ignora, si en las instancias que hai pendientes, con este motivo en la Chancilleria, y el Consejo, resulta, ó no culpado, y de que aseguran es sugeto de literatura; no le considera por apropiado para la Jura de Burgos.

En el año de 1750. fue propuesto el segundo, en el mismo lugar para la Jura de Alcalde mayor de las Villas del Terro, y la Granera, y entonces informaron D. Francisco del Valle, y D. Pedro Colon diciendo que en la Jura de Sepulveda, que estaba sirviendo, se portaba muy bien, que le estimaban en

aquel Pueblo, que es sujeto de habilitado, y de bastante litera-
tura, y suficiente para servir qualquiera Jaza.

Del tercero expresa el mismo Sierra que le asegura es ra-
zonal, honesto, y de buena intencion, y de desintereso,
que ha servido sin nota, ni cargo de gravedad, una Jaza de
Señorio; pero por anterior Informe que dió D.ⁿ Pedro de Cas-
tilla, quando le propusieron para la Jaza de Cuenta con-
ta que está bien instruido en la Jucubal, y que en sus empleos
ha procedido con prudencia, y desintereso.